18-19

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 66042017

UNED

18-19

INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

CÓDIGO 66042017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
Código	66042017
Curso académico	2018/2019
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas" [obligatoria, de 6 créditos ECTS, semestral, segundo curso del plan de estudios] aspira a ofrecer una visión global e introductoria sobre las actividades y la gestión de las organizaciones para las que van a trabajar en el futuro parte de los graduados criminólogos. Pertenece a los contenidos de la materia Ciencia Política del Grado en Criminología.

En el marco del plan formativo del Grado en Criminología, esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes comenzar a entender la creciente complejidad de la prevención y el tratamiento del delito como problema colectivo y comprobar la dificultad de combinar simultáneamente valores como la justicia, la equidad, la libertad y la seguridad con criterios de gestión que primen los resultados y la eficiencia, sin olvidar las dificultades concretas para poner en práctica las decisiones políticas. Para ello, esta asignatura trata de acercar a los alumnos al conocimiento de la inclusión de los problemas de toda índole en general -y de los fenómenos delictivos en particular- en la agenda política; esto es la definición política de los problemas públicos, la decisión y la programación de las actuaciones político-administrativas, la implantación de las medidas para ponerlas en práctica y la evaluación de los efectos y los resultados de las políticas públicas, especialmente las relacionadas con la delincuencia y seguridad ciudadana.

La asignatura 'Análisis de Políticas Públicas" ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la actividad de la Administración Pública desde los elementos conceptuales y empíricos que proporcionan la Ciencia de la Administración y la Ciencia Política empírica y comparativa contemporánea, considerando a las políticas públicas como parte fundamental del sistema político. Además, se trata de conjugar el enfoque generalista de la asignatura con las especificidades del Grado en Criminología, para la aplicación de los conocimientos genéricos derivados del análisis de políticas públicas al ámbito relacionado con el delito y su tratamiento por las autoridades públicas. En este sentido, los estudiantes aprenderán cómo se elaboran y qué consecuencias tienen determinadas políticas de seguridad ciudadana y conocerán las herramientas para el análisis y presentación de alternativas disponibles para los actores políticos para resolver los problemas públicos que origina la delincuencia y la criminalidad. Así, por ejemplo, los crímenes ocasionados por la violencia de género difícilmente van a verse disminuidos exclusivamente por un mero cambio legislativo por más

necesario que sea. Resulta preciso analizar el problema en toda su complejidad, resaltando la insuficiencia del enfoque jurídico para afrontar los problemas sociales ocasionados por la criminalidad. Esto se hace con el fin de que los alumnos adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Criminología. Se trata, por tanto, de una materia necesariamente introductoria, especialmente relacionada y de gran utilidad para el estudio de otras asignaturas del grado como son "Políticas sociales", Programas de prevención y tratamiento de la delincuencia", "Política criminal", "Terrorismo y relaciones internacionales" o "Droga, narcotráfico y seguridad global".
Asimismo, se pretende fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante. En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones muchos de los graduados se convertirán en profesionales que realizarán análisis de las políticas públicas implantadas por las distintas administraciones en cada nivel de gobierno o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ellas. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos, así como en la posible oferta de pruebas de evaluación continua (PEC) a través de las cuales los estudiantes pueden ejercitar la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales del análisis de políticas públicas a políticas concretas de prevención y tratamiento del delito.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el segundo curso del grado, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política o de la Administración ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ
Correo Electrónico	jolmeda@poli.uned.es
Teléfono	91398-7030
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos	JESUS ALBERTO BENITEZ AMADO
Correo Electrónico	abenitez@poli.uned.es
Teléfono	91398-8416

Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	JOSÉ JAVIER OLIVAS OSUNA
Correo Electrónico	jjolivas@poli.uned.es
Teléfono	91398-7095
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como criterio general obligatorio en el Grado de Criminología, la comunicación y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED. Se ruega que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.
Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, así como la elaboración y corrección de las pruebas presenciales. Por su parte, los profesores-tutores/as colaboran en la resolución de dudas y en algunos Centros Asociados existen también tutorías presenciales. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en su caso, que los estudiantes llevarán a cabo si desean optar a la obtención de 0,5 puntos acumulables a la calificación de la prueba presencial para conformar la nota final de la asignatura.

HORARIO DE TUTORÍAS (Es **imprescindible** concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores)
-**César Colino Cámara** (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración)
Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Dpto. Ciencia Política y de la Administración, despacho 5.08
C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid
Telf. 91 398 70 09
Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es
Martes de 10:00 a 14:00

-**Angustias Hombrado Martos** (Profesora Ayudante Doctora de Ciencia Política y de la Administración)
Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Dpto. Ciencia Política y de la Administración, despacho 5.16
C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid
Telf. 91 398 61 83
Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es
Martes de 10:00 a 14:00

-**José Antonio Olmeda Gómez** (Catedrático de Ciencia Política y de la Administración)
Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Dpto. Ciencia Política y de la Administración, despacho

5.10
C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid
Telf. 91 398 70 30
Correo electrónico jolmeda@poli.uned.es
Martes: de 10:00 a 14:00

-**Pilar Rico Castro** (Profesora Asociada de Ciencia Política y de la Administración)
Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Dpto. Ciencia Política y de la Administración, despacho 5.16
C/ Obispo Trejo 2, 28040 Madrid
Telf. 91 398 70 94
Correo electrónico mprico@poli.uned.es
Jueves: de 16: 00 a 20:00

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66042017

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

•CG. 01. Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.

•CG. 02. Fomentar la capacidad para elegir la más adecuada entre diferentes opciones. fortaleciendo tanto la correcta interpretación de las normas jurídicas, como el diseño, implementación y evaluación de normas y/o programas de actuación en los distintos ámbitos.

•CG. 03 - Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.

•CG. 04 - Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación.

•CG. 05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminología.

•CG. 06 - Ser capaz de utilizar los diversos conocimientos adquiridos en los distintos sectores de la criminología, tanto desde una perspectiva teórica como práctica, sabiendo manejar igualmente perspectivas explicativas o predictivas, descriptivas o normativas.

•CG. 07. Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

•CG. 08. Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

•CG. 9. Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

•CG. 10. Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

•CG. 11. Saber poner en práctica las visiones sociológica, psicológica y jurídica en los ámbitos profesionales relacionados con el fenómeno delictivo.

•CG. 12. Ser capaz de elaborar estrategias de prevención e intervención en el ámbito criminológico, victimológico, marginalidad, etc., garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la solución de los conflictos sociales.

Competencias específicas

•CE. 13. Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación en Criminología.

•CE. 14. Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.

•CE. 15. Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación y la intervención social en Criminología.

•CE. 16. Adquirir un cocnocimiento básico del funcionamiento de la política en los actuales

sistemas democráticos y de sus actores principales, así como sobre la adopción de polñiticas públicas orientadas a la delincuencia.
•CE. 17. Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ciencia Política, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.
•CE. 18. Conocer, ser capaz de exponer y explicar las etapas y productos de las una políticas públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
•CE. 19. Conocer los diferentes métodos e instrumentos de evaluación de los efectos y resultados de un programa o política pública y ser capaz de aplicarlos a casos concretos de intervenciones públicas para el tratamiento de la delincuencia y la seguridad ciudadana.
•CE. 20. Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico para investigar en criminología.
•CE. 21. Valorar de forma argumentada los resultados de las políticas públicas de prevención o intervención sobre la delincuencia.
•CE. 22. Identificar los procesos de socialización política, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones políticas fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural.
•CE. 23. Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que los alumnos necesitan entender los actores, el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyacen a las políticas públicas en general, y las relacionadas con la prevención y el tratamiento del delito más en particular. Los problemas y controversias que suelen afectar a la formulación e implantación de las políticas públicas en una democracia europea se comprenderán mejor por los estudiantes y futuros profesionales si antes de emplear soluciones técnicas fáciles, estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está centrada tanto en la descripción y la explicación de las políticas públicas como en los problemas prácticos derivados de su gestión.
En concreto, los resultados de aprendizaje de esta asignatura son:
1) Conocimientos conceptuales y sustantivos sobre la estructura institucional de las políticas públicas y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los modelos de problemas y condicionantes de las políticas y las diferentes fases del ciclo de políticas públicas, en especial las de su diseño, elaboración e implantación.
2) Comprensión de las diferentes lógicas operantes en los conflictos sociales, políticos y culturales y su repercusión en los temas de la seguridad, la criminalidad, la violencia, etc.

CONTENIDOS

Bloque temático 1: DEFINICIONES Y DIMENSIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU ESTUDIO

Bloque temático 2: LAS FASES DEL CICLO O PROCESO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Bloque temático 3: OTROS TEMAS EN EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Bloque temático 4: EL ANÁLISIS APLICADO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: (1) trabajo autónomo/individual de los estudiantes; (2) interacción con el equipo docente y los profesores tutores; y (3) interacción con otros estudiantes.
·(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía complementaria).
·(A.2.) Realización de la prueba presencial en los centros asociados.
. (A.3.) Se pueden producir pruebas de evaluación continua a lo largo del curso. La naturaleza de las pruebas será determinada en función del número de alumnos que estén matriculados en la asignatura.
En total, el alumno debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.
Algunas recomendaciones para el estudio:
Aunque la experiencia previa como estudiante en otros niveles de enseñanza o en otras titulaciones universitarias es, lógicamente, la principal fuente de conocimiento particular de las técnicas de estudio o estrategias de aprendizaje que a cada estudiante le resultan más eficaces para estudiar una asignatura como ésta, algunas recomendaciones pueden mejorar el trabajo intelectual que se le exige al estudiante a distancia:
- Planificación del estudio desde el comienzo del curso, de modo que el estudiante pueda ir resolviendo dudas y relacionando los temas posteriores con los anteriores. De este modo será más sencillo disponer de tiempo para repasar y preparar la prueba de evaluación.
- Afianzarse en un método de estudio propio que incluya la lectura reflexiva. Se aconseja para ello una primera lectura exploratoria, una posterior lectura más detallada a partir de la cual puedan elaborarse esquemas y gráficos, que traten de identificar y mantener una lógica de pensamiento.

- Aproximarse de forma exploratoria a los textos básicos obligatorios o recomendados, buscando las paradojas que en ellos se plantean, los argumentos que se plantean, los métodos que se utilizan para tratar de exponer tales argumentos.
- Preguntarse acerca de lo que se ha leído, tratando de contextualizarlo en el resto de la asignatura y con otras asignaturas. Buscar las conexiones con la realidad política y administrativa del país o de otros países.
- Formularse preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura.
- Repasar la relación y definición de los conceptos vertebradores de cada capítulo y comprobar que se entienden antes de pasar al tema siguiente.

Por supuesto, es muy conveniente el uso de las tutorías, tanto en los centros asociados como con el equipo docente, en caso de que algo no se entienda bien. Los docentes de la asignatura dedicarán todas las semanas el tiempo asignado a tutorías, que pueden hacerse telefónicamente, o también consultando por email o utilizando los foros que eventualmente se abran en la asignatura. Sirven para resolver inquietudes, dudas o solicitar información bibliográfica. Se trata, en definitiva, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor la forma y el fondo de los fenómenos tratados en cada tema; es decir, sus características definitorias, en virtud de las cuales cabe identificarlos en la realidad, y sus lógicas de funcionamiento. Asimismo, en las pruebas de evaluación presenciales se espera que los alumnos reconozcan inmediatamente las respuestas más correctas en base a los textos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Ningún material permitido.

Criterios de evaluación

-Cada pregunta bien respondida suma 0,5 puntos.
-Cada pregunta mal respondida resta 0,1 puntos.
-Las preguntas no contestadas no restan ni suman puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Se añaden dos preguntas que los alumnos deben contestar, ante la eventualidad de que el equipo docente anule alguna de las primeras 20 preguntas. Esta anulación se hace según el orden de la pregunta en el examen.

Nota sobre redondeo:

No habrá redondeo en las notas finales numéricas salvo en casos en que tras aplicar la penalización la nota se encuentre entre el 4,8 y el 5, pero en ningún otro caso. Por consiguiente, y por poner un ejemplo, alguien con 4,75 estará suspenso. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, alguno hay que poner y éste es el que ha decidido el equipo, que anuncia aquí para que nadie se llame a engaño. Los estudiantes deben, por tanto, poner todo su esfuerzo en responder bien un número suficiente, algo más de la mitad, de preguntas, para que no se tengan que dar estas situaciones extrañas, y ser cuidadosos con aquellas preguntas en que no estéis seguros. Creemos que esto es lo más justo con los alumnos y que ese es el único redondeo con consecuencias sustanciales. Por ello, rogamos que no se presenten reclamaciones sobre subidas en otras situaciones que no representan la diferencia entre aprobar y repetir la asignatura, ya que

no se atenderán.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

En función del número de estudiantes matriculados en la asignatura de "Introducción a las Políticas Públicas", el equipo docente propondrá, a comienzos del curso académico, una actividad de evaluación continúa que tendrá carácter opcional.

El propósito de la misma será mejorar las competencias de los alumnos en la búsqueda autónoma de información y un conocimiento de primera mano de alguna decisión, medida o política pública contra la criminalidad y delincuencia, mediante la elaboración

de un análisis original e individual con el que se pueda comprobar su asimilación de alguno de los conceptos y descripciones contendías en los textos de las Unidades Didácticas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	5%
Fecha aproximada de entrega	05/05/2018
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0

Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los estudiantes pueden obtener la máxima calificación de 10 con el examen final.
La realización de los ejercicios de evaluación continua es voluntaria, y la puntuación que se obtenga en ellos solo se añadirá a la nota final en caso de que el/la estudiante obtenga en el examen como mínimo la nota de 5 (Aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales requeridos para el estudio de esta asignatura son las Unidades Didácticas elaboradas por los profesores del equipo docente y que serán puestas a disposición de los estudiantes a principio de curso en la plataforma en forma de textos individuales por temas en pdf.
Además, la plataforma aLF incluirá una variedad de materiales con ejemplos de políticas públicas pertinentes para la Criminología, sobre los que ver la aplicación práctica de los contenidos, conceptos y teorías generales derivados de los diferentes temas del programa de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos de las unidades didácticas establecidas como bibliografía básica mediante otros manuales introductorios en lengua española. Los mejores disponibles son:

•Dente, Bruno y Joan Subirats (2014) Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas, Barcelona: Ariel.
•Grau, Mireia y Mateos, Araceli (2002) Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos, Valencia: Tirant loBlanc.
•Harguindéguy, Jean-Baptiste (2015). Análisis de políticas públicas, Madrid: Tecnos. (2ª ed.)
•Muller, Pierre (2006) Las políticas públicas, 2ª ed., Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
•Ordoñez-Matamoros, Gonzalo ed. (2013) Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
•Parsons, Wayne (2007) Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México DF/Buenos Aires: FLACSO-México/Miño y Dávila.
•Pérez Sánchez, Margarita (comp.) (2005) Análisis de Políticas Públicas. Granada: Ed. Universidad de Granada.
•Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008) Análisis y gestión de políticas públicas, Barcelona: Ariel.

Manuales en inglés sobre políticas públicas en el ámbito de la criminología:

•Marion, Nancy E. y Willard M. Oliver (2018). *The Public Policy of Crime and Criminal Justice* 2nd. Ed. New Jersey: Pearson Prentice Hall.
•Blomberg, Thomas G., Julie Mestre Brancal, Kevin M. Beaver y William D. Bales (2016). *Advancing Criminology and Criminal Justice Policy.* Nueva York: Routledge.
•Houston, James G., Phillip B. Bridgmon y William W. Parsons (2008). *Criminal Justice and the Policy Process*. Maryland: University Press of America.
•Mallicoat, Stacy L. y Christine L. Gardiner (2013). *Criminal Justice Policy*. Thousand Oaks: Sage.
•Welsh, Wayne N. y Philip W. Harris (2016). *Criminal Justice Policy and Planning: Planned Change*. Nueva York: Routledge.
•Willson, James Q. y Joan Petersilia ed (2011). *Crime and Public Policy.* Oxford y Nueva York: Oxford University Press.

Otros libros útiles para consultar son:

•Aguilar, Luis F. (comp.) (2000), El estudio de las políticas públicas, Antología de textos (4 volúmenes), México: Miguel Ángel Porrúa.
•Ballart, Xavier (1992), ¿Cómo evaluar los programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso, Madrid, INAP.
•Bardach, Eugene (1999), Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.
•Boussaguet, Lauri, Sophie Jacquot y Pauline Ravinet eds. (2009) Diccionario de Políticas Públicas, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Manuales en inglés sobre análisis de políticas prescriptivo:

•Dunn, William N. (2013) Public Policy Analysis, Pearson, 5ed.
•Hogwood, Brian W. Lewis A. Gunn (1984). Policy Analysis for the Real World. , Oxford: Oxford University Press.
•Patton, Carl, David Sawicki, and Jennifer Clark (2012). Basic Methods of Policy Analysis and Planning. New York: Pearson, 3rd edition.
•Weimer, David L., Aidan R. Vining (2011). Policy Analysis: Concepts and Practice. Boston: Longman. (5ª ed.)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Eventualmente pueden publicarse algunos materiales complementarios de la bibliografía básica, en cuyo caso se anunciaría oportunamente en el curso virtual, instalado en la plataforma aLF, la cual constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura 'Análisis de Políticas Públicas' tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.